



# MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES  
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

CHP-004-05-2023

## INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA y PRESUPUESTO

22 de mayo del 2023

Al ser las quince horas y treinta minutos del día citado, se reúnen los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, estando presente los señores (as) (as) regidores (as), Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo y Bernabé Chavarría Hernández; además, concurren por parte de la administración municipal los señores: Reymond González Zúñiga, Proveedor Municipal, Ing. Ronald Madriz Flores, de la Unidad Técnica de Gestión Vial y la Licda. Cecilia Vargas Bolaños, asistente de proveeduría, de la Municipalidad de Corredores; se inicia la sesión para analizar el siguiente cartel de contratación administrativa denominado:

**“Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la red vial cantonal de la Municipalidad de Corredores, bajo la modalidad de entrega según demanda”**

### I. ANÁLISIS DEL CARTEL

a) El Concejo de la Municipalidad de Corredores en sesión ordinaria N° 154 del 15 de mayo del 2023, acordó remitir el cartel supracitado y sus anexos, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a fin de proceder a convocar mediante audiencia oral a los funcionarios competentes por parte de la administración municipal para que expongan lo referente al objetivo y el fin público que se persigue satisfacer con la contratación y el contenido en general del cartel.

c) **AUDIENCIA ORAL:** Conforme se ha coordinado previamente con la Administración de la Municipalidad de Corredores, se procede a recibir a los funcionarios: Ronald Madriz Flores de la Unidad Técnica de Gestión Vial y al **Raymond González Zúñiga, Proveedor Institucional, este último** quien explica cada apartado del cartel de contratación, conforme lo siguiente:

<b>Contratación:</b>	<b>“Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la red vial cantonal de la Municipalidad de Corredores, bajo la modalidad de entrega según demanda”</b>
<b>Tipo / Estimación:</b>	Licitación menor / ₡ 328.805,98 según precio unitario de bienes a adquirir. (Recordando que se trata de una oferta según demanda, por lo que deberá sujetarse a lo regulado en el artículo 60 inciso b) de la Ley General de la Contratación Pública, siendo que: “Cuando se emplee la modalidad de entrega según demanda, si se ha optado por una limitación de consumo que,



# MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES  
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

	incluyendo las prórrogas, no deberá superar el umbral de la licitación Raymond menor.
<b>Solicitante:</b>	Ing. Ronald Madriz Flores, Área Operativa-Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Corredores.
<b>Proveeduría:</b>	González Zúñiga / Proveedor Institucional.

Al contar con una exposición vasta del proceso de contratación antes referido, mediante visualización en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y los anexos integrados al pliego de condiciones, se determina que cumple con los requerimientos mínimos de forma y legalidad que exige la ley de Contratación Administrativa y su reglamento.

## II. CONSIDERACIONES.

a. Que se ha realizado la respectiva revisión del cartel para la contratación administrativa de **“Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la red vial cantonal de la Municipalidad de Corredores, bajo la modalidad de entrega según demanda”** tomando en consideración lo regulado en el artículo 4 del Reglamento de Egresos y el artículo 13 inciso e del Código Municipal.

b. Que a partir de la presentación realizada por los funcionarios municipales previamente indicados, se evidencia que los proyectos a realizar tuvieron un proceso previo de Definición Técnica de Requerimientos en razón de la satisfacción de un fin público, para luego incluirse en el Plan Anual Operativo del periodo vigente; seguido se ha generado la decisión de contratar mediante la dependencia técnica competente, para lo que se ha de instruir los respectivos procedimientos de contratación en aplicación de lo regulado en la Ley General de Contratación Pública y su reglamento.

c. Que la proveeduría Institucional de la Municipalidad de Corredores, ha remitido para aprobación del Concejo Municipal el pliego de condiciones en mención.

## III. Por tanto

Esta comisión considera que es viable el trámite siguiente a fin de alcanzar la satisfacción del interés público establecido en la Definición Técnica de Requerimientos y la Decisión de Contratar de la contratación

---

Somos La Municipalidad de Corredores  
Ciudad Neily, frente a Juzgado Agrario. Correo postal: 1-8250  
Teléfonos: 2783-3939 / WhatsApp: 8366-3939 / <http://www.municorredores.go.cr>



# MUNICIPALIDAD DE CORREDORES


CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES  
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO


administrativa antes expuesta, en razón de lo cual se recomienda al Concejo de la Municipalidad de Corredores lo siguiente:


- a. Aprobar el presente dictamen de comisión.
- b. Adoptar la siguiente propuesta de acuerdo:

*“El Concejo Municipal de Corredores, conoce el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° CHP-004-05-2023, de fecha 22 de mayo del 2023, sobre el proceso de **contratación administrativa denominado: “Alquiler de maquinaria para el mantenimiento de la red vial cantonal de la Municipalidad de Corredores, bajo la modalidad de entrega según demanda”, en razón que dicha comisión ha dictaminado afirmativamente el respectivo pliego de condiciones que corresponde en su totalidad a licitación menor entrega según demanda, este órgano colegiado acuerda aprobar el cartel para la contratación solicitada, e insta a la administración municipal se dé el impulso procesal necesario a fin de alcanzar la pronta satisfacción del fin público establecido”***

Concluye la sesión al ser las 4:20 pm del día citado en el acápite primero; sin más que informar, firmamos en el orden que a continuación se detalla:

  
Regidora Marcela Grillo Castillo  
Secretaria Comisión de Hacienda y  
Presupuesto

  
Regidor Bernabé Chavarría Hernández Miembro  
Comisión de Hacienda y  
Presupuesto

  
Luis Serrano Acosta  
Integrante Comisión de Hacienda  
y presupuesto

C.c Archivo CHP.

